

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055**

Fecha: 19/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 031 2019 00209	Ordinario	JOSE ANTONIO GARCIA SUAREZ	LUZ STELLA REYES	Auto obedécese y cúmplase Obedécese y cúmplase lo resuelto por el Superior. Por secretaría practíquese la liquidación de costas	18/04/2023	1
11001 31 03 032 2018 00394	Especial De Pertenenencia	EMELINA JIMENEZ LOZANO	CENTRAL COOPERATIVA DE DESARROLLO SOCIAL COOPDESARROLLO	Auto requiere requiérase nuevamente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, zona centro efectuó las correcciones - oficiese	18/04/2023	1
11001 31 03 032 2019 00176	Otros	MARLEN CHAPARRO PALOMINO	ACREEDORES	Auto ordena correr traslado Surtir el traslado del proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto allegado por la interesada en la forma establecida en el artículo 110 del Código General del Proceso y por el término de cinco (5) días.	18/04/2023	1
11001 31 03 032 2019 01417	Ejecutivo Singular	MARTHA YOLANDA LEON IBAÑEZ	MARIA ANAVITALIA PULIDO PADILLA	Auto ordena oficiar requiérase el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Bogotá, D.C remita copia de la mencionada pieza procesal.	18/04/2023	1
11001 31 03 032 2020 00028	Divisorios	MARIA CIELO VALENCIA ARIAS	RUBI ROCIO VARGAS MARTINEZ	Auto requiere requiérase de nuevo a las partes para que en el término de cinco (5) días atiendan lo ordenado	18/04/2023	1
11001 31 03 032 2020 00113	Ejecutivo Singular	LA BODEGA DE LOS PRODUCTOS Y SUMINISTROS	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA MUNDIAL S.A.S	Auto requiere requiérase a la parte demandante para que remita el aviso de notificación correspondiente	18/04/2023	1
11001 31 03 032 2020 00182	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	NYDIA FABIOLA RAMOS	Auto aprueba liquidación El juzgado le imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría - remítase el legajo a la Oficina de Ejecución para los Juzgado Civiles del Circuito	18/04/2023	1
11001 31 03 032 2020 00297	Verbal	FLOR MARINA MARTÍNEZ NIÑO	SANDRA PATRICIA DÍAZ ALBA	Auto requiere solicítese la colaboración de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud Adres, la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional - Requírase a la parte demandante en reconvencción - remitir oficio al demandante en reconvencción	18/04/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2021 00017	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	DICASH SALDARRIAGA Y ASOCIADOS LIMITADA (EN LIQUIDACIÓN)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se aclara que la fecha es a las 9:00 a.m. del día 20 del mes de Junio del año 2023	18/04/2023	1
11001 31 03 032 2021 00421	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	A DE ARIAS JESUSITA	Auto requiere requiérase de nuevo a la demandada Hacienda La Cruz Limitada	18/04/2023	1
11001 31 03 032 2021 00467	Ordinario	IVAN GIOWANY CASTAÑEDA SUTACHAN	PAOLA ANDREA ZAPATA GARZÓN	Auto ordena correr traslado Del dictamen pericial allegado por la parte demandante póngase en conocimiento de la demandada por el término de tres (3) días, conforme lo dispuesto por el art. 228 del C.G.P	18/04/2023	1
11001 31 03 032 2022 00024	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS ENRIQUE GARAVITO SANABRIA	Auto resuelve retiro demanda Autorizar el retiro de la demanda ejecutiva	18/04/2023	1
11001 31 03 032 2022 00133	Ejecutivo con Título Hipotecario	JESUS MARIA BAEZ APARICIO	ADELA TORRES LEON	Auto requiere requiérase al extremo demandante para que en el término de diez (10) días acredite la notificación	18/04/2023	1
11001 31 03 032 2022 00231	Especial De Pertenencia	ASCENSION BÁEZ VALBUENA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere Requiérase a la parte demandante para que en el término de treinta (30) días allegue copia de las citaciones enviadas debidamente cotejadas por la empresa de mensajería. Art317CGP	18/04/2023	1
11001 31 03 032 2022 00433	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ENRIQUE JIMENEZ MENDOZA	Auto aprueba liquidación El juzgado le imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría - remítase en forma inmediata el legajo a la Oficina de Ejecución para los Juzgado Civiles del Circuito	18/04/2023	1
11001 31 03 032 2023 00025	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	RUTH NELLY CASTILLA TORRES	Auto aprueba liquidación El juzgado le imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría - remítase el legajo a la Oficina de Ejecución para los Juzgado Civiles del Circuito	18/04/2023	1
11001 31 03 032 2023 00154	Divisorios	HUERTAS DE EL CEDRO LTDA	MARIA CORONA SANCHEZ DE CASTAÑEDA	Auto rechaza demanda Se rechaza la demanda	18/04/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/04/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ

SECRETARIO